

# BOLETÍN DEL GABINETE DE ESTUDIOS

## ÍNDICE:

1. EUSKALTEL, UNA PRIVATIZACION QUE VIENE DE LEJOS
2. MEMORIA ANUAL 2014 DE CÁRITAS EUSKADI
3. EL CHANTAJE DEL CONVENIO ECONÓMICO
4. LOS TRAPOS SUCIOS DE LA FIFA
5. PROPUESTA: 21 DE JUNIO – GURE ESKU DAGO, HORA DE TEJER VOLUNTADES

### 1. Euskaltel, una privatización que viene de lejos

Euskaltel, la empresa de telecomunicaciones vasca de referencia, ha anunciado que comenzará en poco tiempo a cotizar en bolsa. Esto, que algunos califican como éxito y muestra de liderazgo, es en realidad el último paso de una privatización que viene de lejos; y no solo eso, pues cotizar en el mercado de valores significa centrar la actividad y la gestión de la empresa en la obtención de beneficios para el accionista, beneficios por encima del empleo, de la calidad y del servicio prestado: beneficios por encima de todo. En esa línea vienen hablando los responsables de Euskaltel, decididos incluso a repartir dividendos por encima de los beneficios obtenidos.

Pero es más, la salida a bolsa no estará al alcance de todo el mundo: únicamente se dará acceso a fondos de inversiones (a poder ser extranjeros, según Euskaltel) cuyo único objetivo es especular y centrar aún más la actividad en la consecución de beneficios. Este tipo de fondos suelen denominarse como buitres porque no realizan nuevas aportaciones ni hacen inversiones productivas, debido a lo cual las condiciones laborales y la calidad del servicios decaen de forma muy significativa.

Observando la historia vemos que:

- Euskaltel nació con capital público en 1995, cuando las cajas vascas aportaron el 60% y el Gobierno Vasco el 40%.
- En 2005 ya había dado entrada al capital privado, hasta un 30%.
- En 2012 se valoró Euskaltel en 475 millones de euros. El Gobierno Vasco se deshizo de todas sus acciones (el 7,45% del total) y la participación de Kutxabank se redujo del 68% al 49,9%. Los fondos se quedaron con el 48% del capital, y el resto está en manos de Iberdrola. Con ello, se permitió al

sector privado tener la mayoría absoluta de las decisiones tomadas en el consejo de administración de Euskaltel.

- Ahora se plantea que Kutxabank se quede solo con el 30% de las acciones. El resto, casi en su totalidad ( a expensas de que Iberdrola venda o no su parte) quedará en manos de los fondos de inversión.

Por otro lado, todo este proceso viene marcado por cuestiones y actuaciones de dudosa legitimidad: la nueva valoración de la empresa es tres veces superior a la realizada en 2012 (hoy es de 1.500 millones de euros). Un gran pelotazo para los fondos de inversión, que compraron hace menos de 3 años casi el 50% de Euskaltel a precio de saldo, con la consiguiente pérdida de Kutxabank y del Gobierno Vasco.,

Además, se está planteando un posible reparto de 200 millones de euros en dividendos extraordinarios, de los cuales la mayoría (algo más de 100 millones de euros) también recaería en manos privadas. De hecho, solo este reparto de dividendos supone la recuperación de una parte importante de la inversión efectuada por los inversores que entraron en Euskaltel en 2012.

Para financiar este reparto de dividendos, se está hablando de obtener un préstamo de 300 o 400 millones de euros. En teoría, este crédito respondería a las necesidades para la salida a bolsa y los gastos que ello conlleva, si bien se tratará en realidad de sustituir los fondos que salen en forma de dividendos.

De esta forma, además de profundizar en la mencionada privatización, se da un

nuevo paso en la desinversión en sectores clave que, además, son rentables.

**Datos económicos de Euskaltel en 2013**

	Millones de euros	% sobre ventas
Ventas netas	329,7	100%
Beneficios netos	50	15%
Gasto de personal total	34,4	10%

Euskaltel sigue siendo una empresa muy rentable. No se entiende que las instituciones públicas se desprendan de una actividad tan atractiva, a no ser que haya intereses ocultos como la puerta giratoria de por medio.

Con una facturación de más de 300 millones de euros cada año, en 2013 obtuvo 50 millones de euros limpios de beneficio; esto significa que con los actuales dueños ya destina mucho más dinero a beneficios que a pagar los salarios de sus trabajadores: en concreto tiene un 50% más de beneficios sobre lo que gasta en personal.

Euskaltel ha afrontado duros procesos de ajuste en el empleo y en las condiciones laborales, con el único objetivo de aumentar los beneficios. La plantilla de Euskaltel se ha reducido en unas 200 personas (de las más de 500 que había en 2012). Este recorte ha adoptado la forma de "externalizaciones" para dos colectivos de trabajadores y trabajadoras, los de los Departamentos de Sistemas y de Operaciones, que han pasado a otras empresas y han dejado de pertenecer a la plantilla de Euskaltel.

Es necesario indicar que los dos procesos de reestructuración y salida de trabajadores, así como las externalizaciones mencionadas, han sido recurridas en el Tribunal Supremo por ELA. Por tanto, ambos procesos están pendientes de sentencias que pueden ratificar la legalidad de la operación realizada o liquidarla si el Tribunal Supremo entiende que esta operación no ha sido realizada de acuerdo con la Ley. Y habrá

que ver, en este caso, cuáles serán las consecuencias que pudieran derivarse de sentencias desfavorables para los actuales o los futuros propietarios.

Todo ello está enmarcado en las políticas neoliberales que se están imponiendo desde hace unos años, políticas que han degradado el estado de bienestar mediante actuaciones que van en contra de nuestros intereses colectivos como sociedad; El proceso de privatización de Euskaltel está en la misma lógica que el de la bancarización y privatización de las Cajas de Ahorro. Todo ello va en detrimento de nuestro tejido productivo.

**2. Memoria Anual 2014 de Cáritas Euskadi**

Los datos presentados por Cáritas Euskadi vienen a constatar que la pobreza y exclusión social son una realidad que persiste y se cronifica en la CAPV. Cáritas ha incrementado un 50% el número de personas atendidas entre el año 2007 y el 2012, manteniéndose estable desde entonces. La no disminución de la tasa de pobreza no hace sino agravar la situación de las personas afectadas, que van agotando los recursos con los que contaban sin que su situación personal tenga perspectiva de mejorar.

Cáritas constata que los datos de crecimiento económico y las previsiones de crecimiento del empleo no están repercutiendo en el día a día de muchas personas, ya que la pobreza y la vulnerabilidad social continúan creciendo, no solo en número de personas afectadas, también en aumento de la precariedad de las condiciones de vida actual y futura.

Entienden clave el empleo de calidad, el reconocimiento de derechos de ciudadanía, el acceso a las principales políticas sociales (educación, sanidad, servicios sociales, rentas mínimas, vivienda, la dependencia). Respecto al empleo son contundentes. El desempleo no se soluciona exclusivamente con la creación de puestos de trabajo, sino que también hay que dar gran importancia a las condiciones laborales. Así han indicado que Lanbide ha reconocido que el 18% de las personas que acceden a un empleo tienen que seguir percibiendo la RGI.

Y es que las familias y personas en vulnerabilidad o exclusión social no encuentran solución a corto plazo. La imposibilidad de acceder al trabajo, las escasas oportunidades de formación orientada al empleo, etc... están desmotivando fuertemente a las personas. La tasa de pobreza lejos de retroceder se extiende y se mantienen situaciones de privación importantes, por lo que las políticas de rentas mínimas como la RGI se hacen indispensables. Y lo son no solo como mecanismos de lucha contra la pobreza sino como herramienta eficaz de freno al aumento de la desigualdad.

Ante esta realidad concluyen:

- Hasta que la desigualdad, pobreza, exclusión social y privación material como indicadores de mayor o menor desarrollo no mejoren significativamente no debe hablarse de una auténtica salida de la crisis.
- Las políticas que contribuyen al desarrollo social deben entenderse como inversión al desarrollo y no como gasto.
- Deben reforzarse las políticas de rentas mínimas (GRI), los servicios sociales, la protección de las familias con menores, la dependencia etc.
- Debe adquirirse el compromiso ético redistributivo que pasa por una

fiscalidad a la altura de las necesidades.

- Es necesario construir una sociedad y una ciudadanía que apueste por el bien común.
- Debe generarse una economía al servicio de las personas.

### **3. El chantaje del convenio económico**

Hace pocas semanas se aprobó una modificación del Convenio Económico de Navarra en el Congreso de los Diputados, en Madrid.

Este cambio es fruto de lo acordado por el Gobierno de UPN y el Gobierno de Rajoy. El contenido de dicho acuerdo es el contenido del nuevo Convenio Económico.

Los cambios del Convenio vienen explicados por dos motivos. El primero es la necesidad de dar respuesta al denominado caso Volkswagen. El segundo, que había que acordar quién gestiona y decide los nuevos impuestos establecidos en el Estado español (impuesto sobre la producción de energía eléctrica, etc.). ¿Qué se ha decidido sobre esto?

La negociación sobre el caso Volkswagen tiene una larga historia.

Los últimos años el Gobierno del PP ha recurrido y anulado muchas Leyes aprobadas en el Parlamento de Navarra, y entre otras, varios impuestos.

Por otro lado, desde Madrid se reclamó que Navarra debía a las arcas del Estado nada menos que 1.500 millones de euros, por el IVA de Volkswagen. Es una cuantía enorme, que supone más o menos la mitad del presupuesto del Gobierno de Navarra.

Así el Gobierno del PP ha conseguido

amenazar el sistema tributario de Navarra.

Y una vez que el chantaje de los 1.500 millones estaba encima de la mesa UPN y Montoro empezaron a negociar esta modificación del Convenio, de forma apresurada y oscura.

El resultado era previsible, después de mucha propaganda y un cruce de elogios, Montoro retiró la reclamación de los 1.500 millones de euros.

Y en relación a los nuevos impuestos (cuya normativa en Navarra había sido recurrida por el Estado) UPN ha aceptado que estos impuestos se apliquen según la regulación del Estado, esto es, ha renunciado a la capacidad normativa de Navarra. Es lo mismo que se aceptó en la modificación del Concierto Económico en la CAPV.

Estas negociaciones siempre se llevan a cabo sin ningún tipo de transparencia y responden a los intereses del Estado y del Régimen navarro.

Los y las navarras se merecen mayor respeto al que otorga este Convenio, ya que de ninguna manera garantiza que se respetará lo decidido en Navarra.

#### **4. Los trapos sucios de la FIFA**

La Fiscalía de EE.UU destapó a finales del mes pasado la corrupción en la FIFA. Los hechos se remontan a los inicios de los noventa y se calcula que se han pagado ilegalmente cerca de 150 millones de dólares. Desde entonces hasta la actualidad, y de manera reiterada y sistemática la FIFA ha venido pagando en comisiones a los representantes de los medios y de firmas de promoción de eventos deportivos. Estos "acuerdos" conseguidos vía presiones y favores económicos, ayudaban a la FIFA en tener una ventaja a la hora de conseguir los derechos de retransmisión y de publicidad en torneos.

La investigación ha comenzado en EE.UU

porque la justicia norteamericana ha demostrado que buena parte de las transacciones sospechosas de ser sobornos y compras a otros integrantes de la FIFA han tenido lugar en territorio estadounidense, e incluso mediante bancos norteamericanos.

Tal y como apareció en distintos medios de comunicación, la operación de detención se llevó a cabo por agentes suizos. Pues bien, casualidad o no, en Suiza se ha abierto un proceso penal por la elección de la sede de los Mundiales de 2018 y 2022, por lo tanto existen abiertas dos causas diferentes que no están relacionadas entre sí. En la segunda, es el organismo del fútbol mundial el que presentó una demanda penal provocando que se investigan los votos a Rusia y Qatar, por sospechas de irregularidades.

Además de los detenidos son muchas las personas implicadas en la causa. Sin embargo, las distintas fuentes de la investigación han coincidido en desvincular al reelegido como máximo mandatario de la FIFA la semana pasada, Joseph Blatter. Una vez reelegido y conocidos los hechos éste presentó inmediatamente la dimisión aunque permanecerá en el cargo en funciones hasta diciembre.

#### **5. PROPUESTA: 21 de junio- Gure Esku dago, hora de tejer voluntades**

La iniciativa ciudadana Gure Esku Dago no para y muestra de son los actos programados para el próximo 21 de junio.

El punto de partida como en sus inicios, el derecho a decidir, porque somos un pueblo, porque tenemos derecho a

decidir y porque es el momento de la ciudadanía. Teniendo como base sus esos tres principios, y dando continuidad a la cadena humana de junio de 2014, al mosaico de Donostia ahora es hora de tejer voluntades. Estos últimos meses hemos tenido la oportunidad a nivel local de hacer, pintar, construir nuestro trozo de tela, de tejerlos y el próximo domingo 21 de junio haremos de todos ellos urnas gigantes, una urnas que, en un futuro próximo, nos permitirían expresar nuestra voluntad y decisión de forma libre.

Para ese día están organizados distintos eventos en Bilbo, Donostia, Gasteiz, Iruñea y Baiona. A las 12 del mediodía se harán cadenas humanas con los retales cosidos en cada pueblo y en cada ciudad. Y el punto álgido de la jornada será a las 17,30 horas, el momento en el que esas telas que contienen la voluntad de la ciudadanía conformarán urnas gigantes en cada capital. Si todavía no has elaborado, pintado, cosido etc. tu trozo de tela estás a tiempo, así como para comprar tu entrada y camiseta para el acto central del día. ¡Participa! ¡Sigamos haciendo el camino, lo conseguiremos!.